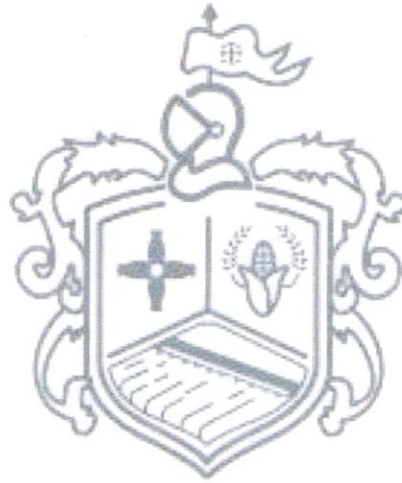




Juanacatlán

Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

PLAN DE TRABAJO 2021-2024 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE:



Juanacatlán

Gobierno Municipal

2021 - 2024

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Juanacatlán

Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

C O N T E N I D O

I.- Integrantes de la Comisión

II.- Presentación

III.- Fundamento Legal

IV.- Objetivos Generales

V.- Objetivos Específicos

VI.- Líneas de Acción



Juanacatlán

Trabajando por tu Familia
2021 - 2024

I.-INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Presidente Blanca Estela Navarro Maldonado

Vocal Adolfo López Gutiérrez

Vocal Francisco de la Cerda Suárez

II.-PRESENTACIÓN

A lo largo de esta administración la Comisión de Participación Ciudadana se encargará de estudiar las problemáticas que presenta las colonias que integran el municipio, para a su vez elaborar, proponer y dictaminar iniciativas que fortalezcan el marco jurídico y el cumplimiento de los preceptos legales, así como los sociales respecto a dicha comisión.

En conjunto con los vocales que me hacen el honor de acompañarme en esta comisión, y de la mano con de la Directora de Participación Ciudadana, trazaremos en mesas de trabajo que cambien el criterio de los ciudadanos, pero sobre todo incitarlos a tener iniciativas que nos ayuden a localizar las oportunidades que tienen nuestro municipio, ya que son ellos los que nos pueden dirigir a lo más esencial que requiere cada una de sus comunidades.

III.-FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 115° Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- Artículo 27° de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento de Participación Ciudadana.

IV.-OBJETIVOS GENERALES

Trabajar de forma conjunta con la directora de Participación Ciudadana para evitar actos de corrupción y garantizar el buen funcionamiento de los programas sociales, todo esto con la participación y el monitoreo de la sociedad civil.

MISIÓN:

Mostrar cómo los valores, prácticas y actitudes culturales tienen una repercusión el sentido de integración, cooperación y emancipación de los individuos y las comunidades, que les conduce a orientar sus acciones.

VISIÓN:

Fortalecer la institucionalidad democrática y la transparencia en la vida pública

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en los Consejos y Comités establecidos en las leyes aplicables a la materia.
- Atender las solicitudes y demandas de la ciudadanía. Cada vez que sea necesario Convocar y Presidir las Reuniones de la Comisión de Participación Ciudadana.
- Promover el ejercicio del derecho humano la participación social, como principio fundamental en la organización política del Municipio.
- Crear comités.

VI.- LINEAS DE ACCIÓN

- Sesionar por lo menos 1 vez al mes.
- Realizar mesas de trabajo para analizar y dictaminar las iniciativas turnadas por el Pleno del Ayuntamiento.
- Desarrollar métodos formativos que impulsen a los habitantes del municipio y a las entidades participativas con capacidades.
- Fomentar y supervisar la instalación de las Asociaciones y Consejos Vecinales conforme a la Ley.

ATENTAMENTE

Blanca E. Navarro M.

Blanca Estela Navarro Maldonado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE "PARTICIPACIÓN
CIUDADANA" .